

Cirujanos del Cabildo Catedralico Giennense siglo XVIII

FERMÍN PALMA

Académico de Número de Medicina

RESUMEN

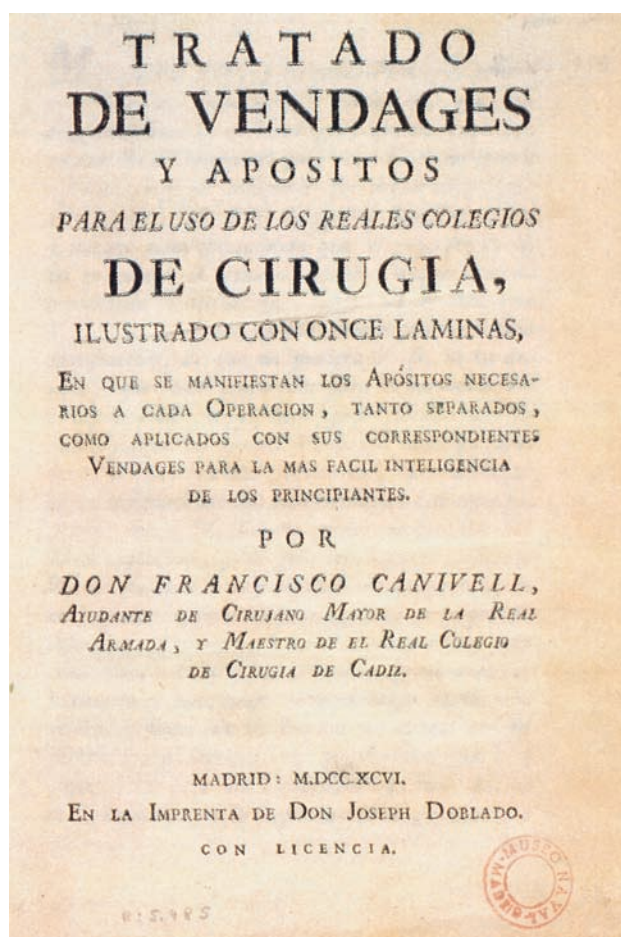
En el siglo XVIII hay un progreso científico y técnico de la cirugía en España, ejercida tradicionalmente por el barbero-sangrador, denominado después cirujano-flebotómico. Con la fundación de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz (1748) y Barcelona (1764) la cirugía pasó a ser desempeñada por cirujanos titulados. El Cabildo catedralico de Jaén además de Médico disponía de Cirujano y para cuyo puesto había numerosos pretendientes que incluimos en esta nota bio-bibliográfica.

ABSTRACT

In the century XVIII, to have a progress scientific and technical of the surgery in Spain, traditional practised by the barber-for bleeding, after be named surgeon-phlebotomic. With the foundation of the reals Surgery's College Cádiz (1748) and Barcelone (1764), the surgery went exercise by surgeons with degree. The Chapter Catedral's of Jaén had numerous applications for surgeons, that endorse in this note bio-bibliographie.

Junto con los profesionales de la medicina, durante el siglo XVIII, pero componiendo un cuerpo profesional diferenciado, los cirujanos tanto latinos como romancistas, van a contribuir en la lucha contra la enfermedad y al igual que los médicos, pretenderán trabajar como profesionales adscritos a los Cabildos catedralicos, según los memoriales de pretendientes al empleo de cirujanos que hemos tenido la oportunidad de examinar. No se podrá reconstruir el pasado asistencial médico, incluidos los Cabildos, o la asistencia sanitaria, sin examinar el de los profesionales de la cirugía que fueron evolucionando desde su oficio de barbero-sangrador, de cirujano flebotómico romancista y latino del Real Proto-medicato, –desaparecido en 1780– hasta el de cirujano con título oficial y académico, una vez fundados los Reales Colegios de Cirugía.

Desde comienzos del siglo XVIII, hasta la fundación de los Reales Colegios eran, pues, las organizaciones gremiales las que regulaban la formación y el ejercicio de los cirujanos, pues nunca llegaron a pasar por la Universidad. Se denunciaba, desde diversas tribunas, la insuficiente preparación técnica y por supuesto científica, hasta que se crearon, reinando Fernando VI, los Colegios de Cirugía, primero el de Cádiz –con existencia legal en 1748, para cirujanos de la Armada– después Barcelona, 1764 –para cirujanos del Ejército– y finalmente Madrid fundado por «Carlos III e inaugurado por Gimbernat el 1 de octubre de 1787 con la *Disertación sobre el recto uso de las suturas*, y que terminaría siendo Facultad de Medicina. Hasta esta época, se exigía para ejercer la cirugía: «testimonio de haber cursado tres años, haber asistido a doce anatomías



públicas, haber practicado tres años con maestro colegiado, presentar certificado de limpieza de sangre y finalmente un examen dilatado, secreto y riguroso. Tras la creación de los Colegios de Cirugía, la actividad de las organizaciones gremiales quedó limitada a la vigilancia del ejercicio de la profesión. (Granjel).¹

En Jaén, al promediar el siglo XVIII, ejercían no más de ocho médicos y unos nueve cirujanos, suponiendo que la ciudad no dispuso, al igual que en otras regiones y ciudades españolas, de una suficiente asistencia profesional por lo que se recurría cada día a recursos empíricos y desde luego al barbero sangrador y cirujanos romanistas, para practicar la sangría, curar las heridas y abrir los apostemas o abscesos, así como los diviesos o furúnculos. En los medios rurales no

¹ Granjel, L.S. *La Medicina Española del siglo XVIII*. Ed. Universidad Salamanca, 1979

hay médico ni botica y es el barbero quien ejerce el cometido curador sangrador, sacamuelas y comadrón, confirmando esta falta de cirujanos titulados todas las crónicas del siglo XVIII, hasta la creación, como hemos indicado, de los Colegios de Cirugía. Quehacer curador añadido de los cirujanos es también –consta en sus múltiples actividades– la amputación basada en el principio de ‘cortar por lo sano’; la cirugía de la hernia, y hasta la litotomía para extraer los cálculos vesicales. Incluso ‘echar ayudas’ como gesto o maniobra sanadora. La remuneraciones no se prodigaban y la mayor aspiración era servir a un Cabildo, al tener un salario fijo y bien remunerado. La práctica quirúrgica había llegado al mas alto decoro profesional, pues el cirujano había venido estando en situación inferior, científica y social respecto al médico. Los cirujanos habían pasado de ser empíricos habituales a verdaderos técnicos. Así que las solicitudes para cirujanos titulares es frecuente encontrarlas en los archivos capitulares de las principales ciudades, para ocupar plaza en los ayuntamientos, hospitales y cabildos. Solamente hemos examinado el siglo XVIII, donde aparecen profesionales de la cirugía. En la segunda mitad del siglo XVIII, entre 1745 y 1800, prácticamente en la Ilustración, el cirujano se incorpora a la sociedad como profesión reconocida y de prestigio social, resultando de indudable superioridad por sus conocimientos y prácticas, los cirujanos de la Armada, pues la mayoría acumulaban una experiencia de dos décadas antes de acceder al retiro, pero para ofrecerse enseguida a Cabildos y dignidades, como en uno de los casos que recordamos, el de don Pedro Tirado, cirujano Primero de la Real Armada.

La relación de profesionales de la cirugía que pretenden servir al Cabildo Catedralicio de Jaén y que aportamos en esta comunicación bio-bibliográfica es la que sigue.²

La primera solicitud, con fecha de 3 de junio de 1735, corresponde a Andrés Valderas, hijo de Francisco Valderas, que fue cirujano de Cabildo, desde 1715 y que tras veinte años de servicio y

² Archivo Capitulare de la Catedral de Jaén. Leg. N° 2, Sección personal. *Médicos y Cirujanos del Cabildo*.

Venerable Ayuntamiento
Pele Nombre por
Cirujano
Por me alicu
edad de la
hía =

^t
D^o M^o. J.

D. Andres de Valdeas Vecino y Cirujano desta C^{id}.
pues a los p^{er}se V. A. con el mas profundo Rendimiento: Digo, que ha llega
do a mi noticia que V. A. Determina hacer nombramiento de un Cirujano;
Encuia atencion, y deseando servir á V. A. le hago presente, que D. Fran.
Valdeas mi Padre, (que de Dios goce) sirvió a V. A. en dho empleo por mas
Esp. de 30 años, con el cuidado y aplicacion que es notorio; y yo por sus
ausencias y Enfermedades en las ocasiones, que se ofrecieron; deseando servir
el mas á cierto, y complacer á V. A.; por tanto =
Suplico á V. A. se sirva hacerme la honra de dho nombramiento, la que espero
pela Grandeza de V. A. Ofreciendo poner el mas debido y cuidado en la
asistencia á V. A. a quien la Divina Mag^d. conceda lo mas feliz y dilat
ta dos años de vida en suma. Exaltacion Vra =

Andres Valdeas
Cirujano

su fallecimiento solicita al Cabildo sustituir a su padre, en el mismo oficio. Con la misma fecha la viuda de Francisco Valdeas, Inés García Olgado intercede a favor de su hijo y ruega al Cabildo le conceda la plaza, que desempeñó su esposo, a su hijo por las necesidades que padecen desde que enviudó.

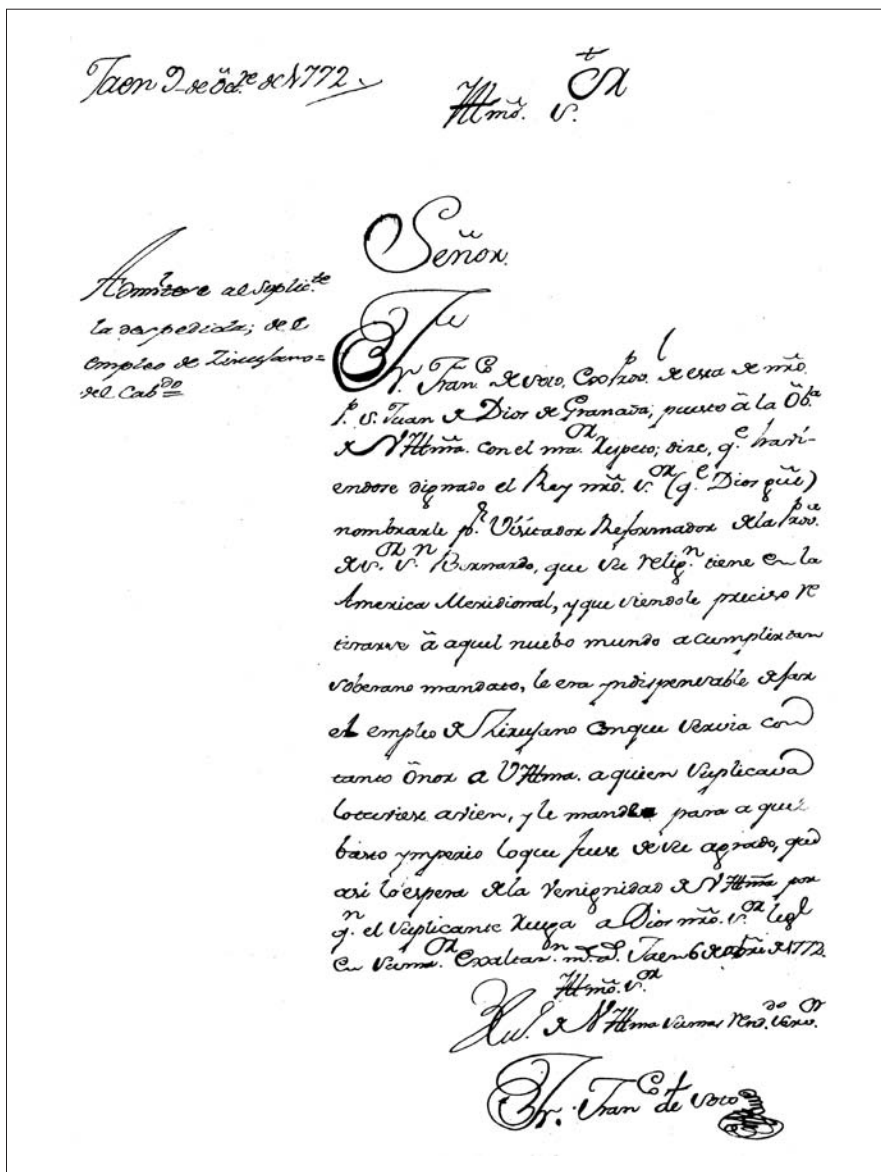
Para la misma plaza de cirujano pretende, en la misma fecha, el cirujano Antonio Matías de Solís, alegando que es cirujano del Sr. Obispo y que ha atendido a lo largo de varios años a muchos de Vuestras Señorías. El 22 de enero de 1740, cinco años después, nueva solicitud a la plaza de cirujano del Cabildo, firmada por don

Romero y Rodríguez, con fecha de 22 de diciembre de 1772, y que además goza de la Real aprobación del Proto-Medicato.

El 7 de Enero de 1773, al fallecer el cirujano don Bartolomé Contreras, solicita sustituirle don Pedro Tirado que es Cirujano Primero de la Real Armada, con destino en Cádiz. Al llevar solo 13 años en la Armada y no haber cumplido los veinte para lograr el retiro, al solicitar incorporarse al Cabildo de Jaén, requiere una licencia de la Armada y al demorarse esta solicita al Cabildo mantenga el nombramiento de haber sido elegido.

El 4 de Junio de 1773, al no incorporarse don Pedro Tirado solicita ser cirujano del Cabildo don Francisco de Navas, aportando la experiencia que ha adquirido durante siete años en el Real Hospital de la Corte. Con anterioridad, en el mes de Mayo y del mismo año de 1773 y alegando también la vacante de don Pedro Tirado que sigue existiendo, al continuar con su puesto en la Armada Real, solicita ingresar como cirujano-sangrador. aprobado por el Proto-Medicato para servir al Cabildo catedralicio y a sus dignidades don Miguel de Bago.

Finalmente, en 1797, el 21 de mayo, el Bachiller don Vicente María de Lossa, Profesor de Cirugía, Académico de la Real Academia Médica-Matritense y cirujano titular de la Villa de Arjona durante diez años, desea trasladarse a Jaén y



servir al cabildo como profesional de la cirugía y así poder educar mejor a sus dos hijos.

La práctica quirúrgica había logrado mas alto decoro profesional, pues el cirujano había venido estando en situación inferior, científica y social respecto al médico. Influyen en ello, en la segunda mitad del siglo XVIII, el utilitarismo de las artes manuales, haciendo que «los cirujanos pasaran de ser empíricos habituales a verdaderos técnicos».⁵ Hemos de resaltar que los cirujanos

⁴ Phlebothomiano, flebotomiano; que secciona o abre las venas; sangrador. Cirujano sangrador.

⁵ Laín Entralgo, P. *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea*. Ed. Científico Médica, Barcelona, 1964.


Laon 4 de Dic. de 1772

te
Congare prev. te

V. M. S. J. S.

Don Pedro Triado, Colegial, q. ha sido en el
 a. Seminario de V. Fernando en la Ciudad
 de Cadix, y actualm. empleado en la Arma-
 da de V. M. en la q. hace ya, q. cita de-
 tinado el tiempo de 13 a., q. igualm. por
 2.º orden ha asistido en varios Hospitales,
 así de esta Península, como de las Americas,
 en las q. ha exercitado su facultad de
 Cirujano mayor en la expedición, q. del
 Puerto de la Habana salió para la nueva
 Orleans al mando del Hon. General, D.
 Alexander Oxejillo, la q. se componia de
 23 embarcaciones, y 30 hombres, puesto
 à la Obediencia de V. M. con el debido
 respeto, Dice: q. habiendo venido à esta
 Ciudad à tomar los ayres nativos, à fin
 de restablecerse à su perfecta salud, que
 tenia quebrantada, por la continuada
 tarea de los empleos, y destinos expresados,
 llegó à su noticia, q. se hallava vacante
 el empleo de Cirujano de V. M. y deseoso
 de verse empleado en estemuy Onzono desti-
 no, por tanto. —

A. N. S. V. M. S. J. S. te se digre tenerlo
 prev. en la provision, y nombriam. del mencio-
 nado empleo. Favox q. Espere merecer à la
 notoria, y gran piedad de V. M. cuya imp. e.
 vida Dios que m. a. Pedro Triado.



Juñ 4 de Junio de 1773

Señor.
Cabilo de esta S. de J. = Señor.
Damos los Sr. Dean y
Cabilo de esta S. de J. = Señor.

Gabinero

H
Ilmo. Sr.

Francisco de Navas de este vecindario pue-
to à los P.^s de V.S.T. con el respeto que debe; Dice: que el
Empleo de Cirujano gta vacante por deficiencia que ha
hecho D.ⁿ Pedro Tirado; y hallandose en aptitud para
servirle como uno de los aprovados por el R.^l Proto-me-
dicato, y con la suficiente practica que adquiriò sirvi-
endo 7 años en el R.^l Ospital de la villa y corte de
Madrid, con 20 años que se exercita en su ministerio con
acceptacion. Por tanto =

Sup.^{ca} à V.S.T. se digne tenerle presente en la provision que
haya de hacer; gracia que espera conseguir de su acor-
tumbrada piedad por quien queda pidiendo à Dios por
pese su vida m. S. S.

fran. de Navas

